

WORLD TRADE
ORGANIZATION

Spanish only

**Supporting Tables Relating to Commitments on Agricultural Products
in Part IV of the Schedules**

This document contains supporting material relating to commitments on agricultural products contained in Schedule LXIV - Argentina.

Espagnol seulement

**Tableaux explicatifs concernant les engagements relatifs aux
produits agricoles repris dans la Partie IV des Listes**

Le présent document contient les données explicatives concernant les engagements relatifs aux produits agricoles inscrits dans la Liste LXIV - Argentine.

Solamente español

**Cuadros justificantes relativos a los compromisos sobre productos
agropecuarios consignados en la Parte IV de las Listas**

En el presente documento figura la documentación justificante relativa a los compromisos sobre productos agropecuarios consignados en la Lista LXIV - Argentina.

Cuadro justificante 4

NEGOCIACIONES SOBRE AGRICULTURA: DATOS JUSTIFICANTES
AYUDA INTERNA: ARGENTINA
Medidas excluidas del compromiso de reducción

NOMBRE DE LA MEDIDA	TIPO DE MEDIDA	DESCRIPCION DE LA MEDIDA	VALOR MONETARIO	FUENTES DE LOS DATOS	OBSERVACIONES
1	2	3	4	5	
a. Servicios Generales				TOTAL	
* Lucha contra plagas y enfermedades			192520890	*	(1) INSTITUTO ARGENTINO
IASCAN			57125727	*	(1) DE SANIDAD Y CALIDAD
INTA			19912000		(2) VEGETAL
SENASA			6651327		(3) (2) INSTITUTO NACIONAL
ORG. PROVINCIALES			25338000		(6) DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
* Inspección e investigación			5226400		(1) (3) SERVICIO NACIONAL
IASCAN			43317933	*	(4) DE SANIDAD ANIMAL
INASE			2287000		(2) (4) INSTITUTO NACIONAL
INTA			10044923		(3) DE SEMILLAS
SENASA			27902000		(5) FONDO ESPECIAL DE TABACO
ORG. PROVINCIALES			3086010		(2) (6) ORGANISMOS PROVINCIALES
* Servicios de formación y educación			92077230	*	
INTA			80577730		
ORG. PROVINCIALES			11499480		
c. Ayuda Alimentaria			2907500		LOS DATOS CORRESPONDEN AL AÑO 1992
* Plantines para Huertas Familiares			2907500		
d. Ayuda a los ingresos desconectados			47800000		
* Asistencia productores				**	
PROGRAMA ALGODONERO			47800000		
e. Asistencia para el reajuste estructural otorgada mediante ayuda a la inversión			22742200		
* Programas de reconversión o desarrollo					(5)
FET			20498200	*	
RECONVERSION PARA LA PATAGONIA			2264000	***	

FUENTE:

- * Por el presupuesto del organismo respectivo
- ** Medida aplicada por causas especiales
- *** Estimado como el máximo permitido por la legislación

Por no tener la apertura de la información se incorporó el total en Lucha contra Plagas y Enfermedades

LISTA LXIV - ARGENTINA

CUADRO 1. NEGOCIACIONES SOBRE AGRICULTURA: LISTA DE COMPROMISOS SOBRE AYUDA INTERNA

Medidas Globales de la Ayuda por Productos Específicos

Designación de los productos de base	Año calendario/Año fiscal Campaña de comercialización	MCA de Base por productos específicos (cuadro justificante 4 a 8)	Niveles de compraventa anuales	Observaciones
1	2	3	4	5
TAAACO	Campaña de comercialización 1985/86-1986/87-1987/88	86529749	No se asumen compraventos por estar debajo del mínimo requerido a los países en desarrollo de acuerdo al Art. 6 punto 4 inciso b del Acuerdo sobre Agricultura	\$ de enero de 1992

PAI Agropecuario 1986 usd 11969130000
 PAI Agropecuario 1987 usd 11680175000
 PAI Agropecuario 1988 usd 12880244000
 Promedio usd 12103183000

Proporción de la ayuda en el MCA = 0.007%

Cuadro Justificante 7

**NEGOCIACIONES SOBRE AGRICULTURA: DATOS JUSTIFICANTES
AYUDA INTERNA: ARGENTINA
Medidas Globales de la Ayuda: Precio Directo No Ecuado**

Designación de los Productos de Base	Tipos de las Medidas	Precio Administrado	Precio Efectivo	Producción Total de Pagos		Otros Pagos	Derechos/ Gravámenes	Pagos Directos	Pagos Totales	Fuentes de los Observaciones
				que Redne	Relacionados					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Referencia Condicionales con los Precios										
kilogramos										
TABACO	Pagos por Complemento									
a)		66361194		86392785						Secretaría de Agricultura, desembolsos presupuestarios y empleando campañas agrícolas
b)		70230757		88834314						
c)		72235199		84362148						
d)		69609050		86529749						